

SUMARIO DE RESOLUCIONES: No. 1

SESION: EXTRAORDINARIA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

APROBACION: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

El Honorable Consejo Universitario, reunido en sesión extraordinaria el 01 de septiembre del 2010, presidido por el Sr. Presidente, Ing. M.Sc. Hernán Yáñez Ávila-Rector, con la presencia de los siguientes miembros, Ing. M.Sc. Guido Yauli, Dr. M.Sc. Enrique Estupiñán, Lcda. M.Sc. Rocío Peralvo, Lcdo. M.Sc. Hugo Armas, Srta. Sandra Gallardo, Lcda. Rocío Arcos, Sr. Paúl Panchi. Sra. Paola Cruz, con la ausencia del Tglo. Kléber Herrera, por encontrarse gozando de sus vacaciones laborales, tomó las siguientes resoluciones:

Se designa como Secretario Ad-hoc al Dr. M.Sc. Emilio Almache Vaca, para que actúe en la presente sesión extraordinaria.

1. Separar por requerimiento institucional a la Dirección de Investigación y Posgrados, para que en lo posterior existan y desarrollen sus correspondientes actividades de manera independiente, quedando en consecuencia, la Dirección de Investigación y la Dirección de Posgrados, como dos Direcciones de la Institución, **amparados en el artículo 37, literal m) del Estatuto Orgánico Sustitutivo de la UTC.**
2. Los señores miembros del Honorable Consejo Universitario **resuelven por unanimidad amparados en el artículo 93 de la LOSCCA y 22 literal e) del Estatuto Orgánico Sustitutivo de la UTC.**, remover y nombrar a los siguientes Directores Departamentales: **2.1.-** Remover al Lcdo. Marlon Muñoz de la Dirección del Departamento de Vinculación Social. **2.1.1.-** Nombrar a la Ing. Sandra Jaqueline Peñaherrera Acurio, Directora del mencionado Departamento como primera de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además la Ing. Jessy Paulina Guerrero Rubio e Ing. Idalia Eleonora Pacheco Tigselema, como segunda y tercera en su orden. **2.2.-** Remover al Lcdo. Omar Sánchez de la Dirección del Departamento de Evaluación Interna. **2.2.1.-** Nombrar a la Lcda. Gloria Susana Vizcaíno Cárdenas, Directora de la mencionada Dirección como primera de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además la Lcda. Nelly Patricia Mena Vargas y Lcda. Emma Jackeline Herrera Lasluisa, como segunda y tercera en su orden. **2.3.-** Remover al Ing. Marlon Tinajero de la Dirección Administrativa. **2.3.1.-** Nombrar al Lcdo. Segundo Alonso Moscoso Jácome, Director del mencionado Departamento como primero de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además el Lcdo. Edwin Fabián Cerda Andino y Adela Gabriela Arias Valarezo, como segundo y tercera en su orden. **2.4.-** Remover al Ing. Jorge Kaslin de la Dirección del Departamento de Bienestar Universitario. **2.4.1.-** Encargar a la Lcda. Guadalupe del Rocío Arcos Freire, Trabajadora Social de la Institución, la Dirección de Bienestar Universitario. **2.5.-** Remover al Ing. Medardo Ulloa de la Dirección del Departamento de Proyectos Productivos. **2.5.1.-** Nombrar al Ing. Marlon Rubén Tinajero Jiménez, Director del mencionado Departamento como primero de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además el Ing. Germán Vinicio Riera Recalde e Ing. Birna Sulet Cajías Valladares, como segundo y tercera en su orden. **2.6.-** Remover al Dr. César Flores de la Secretaría General. **2.6.1.-** Nombrar al Dr. Lenín Lucas Guanoquiza Tello, Secretario General, como primero de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además el Abg. Henry Paúl Veintimilla Veintimilla y Abg. José Misael Rodríguez Balarezo, como segundo y tercero en su orden. **2.7.-** Nombrar Director del Departamento de Investigación al Lcdo. Milton Fabián Herrera Herrera, como primero

de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además el Lcdo. Rafael Nicolás Moya Arellano e Ing. Jorge Fabián Troya Sarzosa, como segundo y tercero en su orden. **2.8.-** Nombrar Director del Departamento de Posgrados al Lcdo. Nelson Arturo Corrales Suárez, como primero de la terna propuesta por el señor Rector, que la conforman además la Ing. Zoila Eliana Zambrano Ochoa e Ing. Franklin Antonio Molina Borja, como segunda y tercero en su orden. **2.9.-** En el caso de la Dirección de Servicios Informáticos se ratifica el encargo de esta dirección al Ing. Adrián Mena, operador de computadores. **2.10.-** Los demás Directores Departamentales continuarán en el ejercicio regular de sus respectivos cargos.

Dadas las presentes resoluciones, en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga, en el día, mes y año indicados. Certifico.-

Dr. M.Sc. Emilio Almache Vaca
Secretario Ad-hoc HCU.